



Pacific E&P informa los efectos de su transacción de reestructuración en la participación accionaria de los inversionistas en Colombia

2 de noviembre de 2016.

Pacific Exploration & Production Corp., (la “Compañía”) se permite anunciar que ha preparado una guía para los accionistas en Colombia, sobre los efectos de su transacción de reestructuración en la participación accionaria de los inversionistas en Colombia, una vez completada la implementación exitosa de su plan de compromiso y arreglo con sus acreedores y Catalyst de conformidad con la *Ley de Arreglos con Acreedores de Compañías de Canadá*, de conformidad con su comunicado de prensa de fecha 2 de noviembre de 2016, la cual se transcribe a continuación:

Señor accionista de Pacific Exploration & Production Corp.:

Tal y como se ha comunicado al mercado en diversas oportunidades, la Compañía fue afectada por la crisis de precios bajos del petróleo, lo que lamentablemente afectó su liquidez.

La Compañía obtuvo el apoyo económico de varios de sus acreedores y está a punto de salir a flote luego de que concluya el proceso de reestructuración regulado por el acuerdo de apoyo a la transacción suscrito con dichos acreedores y The Catalyst Capital Group Inc. cómo el *sponsor* o promotor del proceso (el “Acuerdo”). Aunque esta ayuda fue muy importante para que la Compañía garantizara la continuidad de sus actividades, lo anterior también significó que el listado de la Compañía en la Bolsa de Valores de Toronto-Toronto Stock Exchange, (“TSX”) fue anulado a partir del 25 de mayo de 2016.

Adicionalmente, la negociación de las acciones de la Compañía fue suspendida en la Bolsa de Valores de Colombia, (“BVC”) el 19 de abril de 2016 y dicha suspensión continúa.

La Compañía considera importante informar a sus accionistas en Colombia cual es la situación de su inversión en la Compañía y cuáles serán las consecuencias de la implementación del Acuerdo.

1. ¿Qué pasará con las acciones en Colombia?



Como resultado del proceso de reestructuración, todas las acciones de la Compañía serán consolidadas sobre la base de cien mil (100.000) a una (1). Lo anterior significa que por cada cien mil (100.000) acciones de la Compañía que tenga un accionista antes del cumplimiento de las condiciones para la reestructuración, se le entregará una (1) acción después de la reestructuración. Cualquier número de acciones sobrantes se descartará sin contraprestación por dicha consolidación. **Este tratamiento lo recibirán todos los accionistas de la Compañía tanto en Colombia como en el exterior.**

Lo anterior quiere decir que si usted tiene menos de cien mil (100.000) acciones de la Compañía, no recibirá a cambio nuevas acciones, con lo cual se extinguen efectivamente sus derechos. Por tanto, usted dejará de ser accionista de la Compañía y sus acciones serán canceladas.

Si usted tiene cien mil (100.000) acciones o más de la Compañía, usted recibirá una (1) acción de la compañía reestructurada y así sucesivamente por cada cien mil (100.000) acciones adicionales. Las fracciones se redondearán hacía abajo.

A continuación se presentan algunos ejemplos en relación con el número de acciones que podrían recibir los accionistas:

EJEMPLO		
ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES ANTES DE LA REESTRUCTURACIÓN	NO. DE ACCIONES DESPUÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN
X	30.000	0
Y	95.800	0
Z	100.000	1
L	199.999	1
K	447.880	4
W	894.600	8

El Depósito Central de Valores de Colombia S.A. (Deceval) deberá darle la información a su comisionista de bolsa sobre cuál es actualmente su participación accionaria en la Compañía.



2. ¿Se listará la Compañía nuevamente en el TSX?

Como resultado de la reestructuración, las acciones ordinarias de la Compañía se listarán nuevamente en Canadá en el TSX con el nemotécnico (*ticker*) que será PEN.

3. ¿Se podrán negociar en Colombia las acciones de la Compañía reestructurada?

La negociación de las acciones de la Compañía en Colombia continúa suspendida y la inscripción de la acción en la BVC será cancelada en la medida en que ha sido igualmente cancelado el registro de las acciones en el RNVE que administra la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior quiere decir que el accionista que tenga una o más acciones de la Compañía reestructurada no podrá venderlas ni comprarlas en el mercado colombiano a través de la BVC. Lo anterior no impide que los accionistas puedan negociar sus acciones directamente y por fuera del mercado bursátil.

Las acciones de la Compañía reestructurada se podrán negociar en Canadá.

La Compañía en estos momentos se encuentra estudiando la posibilidad de apoyar mecanismos que permitan a los accionistas colombianos vender sus acciones. Una vez terminado el análisis y establecido el mecanismo más eficiente, se suministrará mayor información a los accionistas.

4. ¿Continuará la Compañía inscrita en el Registro Nacional de Valores, y listada en la BVC?

La inscripción de la Compañía como emisor y de sus títulos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en Colombia ha sido cancelada por la Superintendencia financiera.

La negociación de las acciones ordinarias de la Compañía en la BVC, actualmente se encuentra suspendida por la BVC y no podrán negociarse en el sistema transaccional de la bolsa dado que la inscripción de las acciones en el RNVE ha sido cancelada.

La Compañía no ha contemplado actualmente solicitar nuevamente la inscripción de las acciones en el RNVE.



5. ¿Tiene dudas adicionales?

En caso de requerir mayor información puede comunicarse con la oficina de atención al inversionista de la Compañía:

Email: ir@pacificcorp.energy

Teléfono: 5112984 Bogotá

Para medios:

Carolina Azcuénaga

3183367403

mediospacific@pacific.energy